

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.232

Sábado 23 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2684579

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 4.729 EXENTA, DE 1998

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.180, de 4 de agosto de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el numeral 2.3 de la resolución exenta N° 4.729, de 16.09.1998, en relación a la exigencia de intervención notarial.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

